

A la Comisión Nacional del Mercado de Valores

HECHO RELEVANTE

ACUERDO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN PARA SOMETER A LA APROBACIÓN DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS LA APROBACIÓN DE UNA OPA DE EXCLUSIÓN DE COTIZACIÓN DE LAS ACCIONES DE LA SOCIEDAD EN LAS BOLSAS DE MADRID Y BARCELONA, PRESENTADA POR EL SOCIO DE CONTROL FIATC MUTUA DE SEGUROS Y REASEGUROS A PRIMA FIJA.

De conformidad con lo previsto en el artículo 228 de la Ley del Mercado de Valores, por medio de la presente se procede a comunicar, para su incorporación a los registros públicos de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, que el consejo de administración de INVERFIATC, S.A., ha aprobado en el día de hoy la convocatoria de la Junta General Ordinaria cuya celebración tendrá lugar en el local sito en Barcelona, Avinguda Diagonal, 648 el día 16 junio de 2016, a las 12,30 horas en primera convocatoria y en su caso, el día 17 de junio de 2016 en segunda.

El Consejo de Administración ha acordado, entre otros acuerdos, proponer a la Junta la exclusión de negociación de las acciones de la Sociedad en las Bolsas de Valores de Barcelona y de Madrid y la consiguiente oferta pública de adquisición sobre la totalidad de las acciones representativas del capital social de la Sociedad a ser formulada por el socio de control FIATC MUTUA DE SEGUROS Y REASEGUROS A PRIMA FIJA, titular directa e indirectamente, de 35.517.800 acciones (representativas del 78,77 % del capital social).

La oferta tiene carácter obligatorio, se formula exclusivamente en el mercado español, y se dirige a todos los titulares de acciones de INVERFIATC, S.A., excluyendo del cómputo las que ya son de titularidad de FIATC Mutua de Seguros y Reaseguros a Prima Fija y las acciones propias que INVERFIATC tiene en autocartera (1.400.058 acciones, representativas del 3,10 % del total capital social).

La oferta se extenderá de modo efectivo sobre 8.174.242 acciones de INVERFIATC, representativas de un 18,13% de su capital social.

INVERFIATC S.A.

La oferta se formula como una compraventa, los titulares de acciones de INVERFIATC, S.A. que acepten la oferta recibirán como contraprestación por la venta de sus acciones la cantidad de 1,10 €

Con ocasión de la publicación de la convocatoria de junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad en la que se someterán a votación, entre otros, los referidos acuerdos, se pondrá a disposición de los mismos la siguiente documentación:

- Anuncio de convocatoria de Junta General Ordinaria
- Informe del Consejo de Administración de la Sociedad en relación con la propuesta de exclusión de la negociación bursátil de sus acciones, la correspondiente formulación de la Oferta y el precio ofrecido en la misma.
- Informe de valoración de la Sociedad elaborado por Grand Thornton.
- Redacción íntegra de las propuestas de acuerdos a la junta general de accionistas de la Sociedad elaboradas por el Consejo de Administración

El anuncio de la convocatoria de la Junta General Ordinaria de Accionistas se publicará en los próximos días en el Borme y en la página web de la Sociedad (www.inverfiatc.com)

Barcelona, a 3 de mayo de 2016



D. Joan Castells Trius
Presidente- Consejero Delegado